LEAL Y GENEROSO PUEBLO DE CAAZAPÁ

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Telef. (0542) 232777 Fax: (0542) 232731
Caazapá - Paraguay

RESOLUCION Nº 66/2012.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA S.A.C.I. H. PETERSEN POR EL LLAMADO DE ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2012 A LCO Nº 02/2012 PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPÁ ----------

Caazapá, 22 de Febrero de 2012.-

VISTA : La ley 2051/03 de Contrataciones Publicas, la ley Nº 3439/07(que modifica la ley Nº 2051/03) que establece la carta Orgánica de la Direccional Nacional de Contrataciones Publicas; su Decreto Reglamentario Nº 21909/03, la resolución 374/2011 y el informe presentado por el Comité de Evaluación recomendando la adjudicación para la adquisición de tractor agrícola a la firma de S.A.C.I. H. PETERSEN.----------

CONSIDERANDO : Que, la Gobernación del Sexto Departamento de Caazapá, se ha abocado en la implementación de programas de trabajo para el mantenimiento de caminos vecinales y a las necesidades presentadas en los diversos distritos del Departamento y que requiere de equipos especiales para agilizar el proceso de trabajo.----------

POR TANTO : En uso de sus atribuciones.----------

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPA RESUELVE:

Art. 1° ADJUDICAR A LA FIRMA S.A.C.I. H. PETERSEN, EN EL LLAMADO A LCO Nº 02/2012 ADQUISICION DE RETROEXCAVADORA–AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2012 PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPÁ POR Gs. 414.800.000 (guaranies cuatrocientos catorce millones ochocientos mil.)---------

Art. 2° REMITIR las documentaciones pertinentes a la Secretaría Administrativa y Contable y a la Asesoría Jurídica para sus efectos legales y administrativos pertinentes.----------

Art. 3º COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * Secretaría *

MSc. Liliana Villalba de Espínola
Secretaria General

GOBIERNO DEL DPTO. DE CAAZAPÁ * GABINETE *

Sr. Celso Troche Álvarez
Gobernador